SAN BERNARDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 22 de 10 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Septiembre del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: "Territorial Punta de diamante de Nos".

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 26 de 11 del año 2026.

Horario: Inicio: 18°° hrs. Término: 20°° hrs.

Lugar y Dirección: Enrique Lynch N° 111 Nos San Bernardo (sede social)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: "Territorial Punta de diamante de Nos".

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Blanca Solazar Figueroa		
2	Paula Bustos Gravero		
3	María Carolina Silva Rubio		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Mu... dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaria Municipal Subrogante (s)
Fecha: 22-10-2026 12:10 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/9YJRZQ-912